

CONSIDERACIONES CLAVES ANTES DE ACEPTAR UN TRABAJO

**INVOLUNTARIEDAD + AMENAZA DE UNA PENA CUALQUIERA =
TRABAJO FORZOSO**

El trabajo forzoso es algo que pudiera ser difícil de identificar y de medir. Como trabajadores, podemos hacernos dos preguntas sencillas que nos ayuden a verificar si hay algún riesgo, o no, relacionado con nuestro trabajo:

1 ¿Llegué por mi propia voluntad a este trabajo, y decidí tomarlo sabiendo qué me ofrecían y qué me pedían sin engaños?

Si no es así, se trata de un trabajo "involuntario"



2 ¿Puedo dejar de trabajar en cualquier momento, sin que me amenacen o castiguen a mí, a mi familia o a mis compañeros?

Si no es así, puede tratarse de una situación de amenaza

INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE APOYO

| Programa / Institución | Población a la que va dirigido | Tipo de apoyo | Datos de contacto |
|--|---|--|---|
| Servicio Nacional de Empleo (SNE) Secretaría del Trabajo | Personas en edad de trabajar. Para los menores de 16 y 17 años, es posible encontrar opciones de empleo no riesgosas como alternativas al empleo en la agricultura. | Vinculación laboral, asesoría y orientación para la incorporación al empleo. Bolsa de trabajo, centros de intermediación laboral, ferias de empleo y portal de empleo. | Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo Teléfono: 800 841 2020 WhatsApp: + 55 73 35 68 24 www.gob.mx/empleo |
| Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) Secretaría del Trabajo | Trabajadores, trabajadoras agrícolas. | Protección de los derechos de las personas trabajadoras mediante asesoría, mediación y representación legal. | Contacto ciudadano Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Teléfono: 800 717 2942 y 800 911 7877 Correo electrónico: orientacionprofedet@stps.gob.mx www.gob.mx/profedet |

  @OficialSenderos

Aunque como trabajadores tal vez tengamos poco control sobre algunos aspectos de nuestro trabajo, sí podemos asegurarnos ANTES de iniciar un empleo de que contamos con los elementos para tomar una decisión bien informada.



ANTES DE INICIAR UN TRABAJO, HAGA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CLAVES PARA EVITAR UN ENGAÑO:

1

Solicite siempre los datos del patrón para el que estará trabajando, incluyendo:

- Nombres completo de la persona o empresa
- Dirección
- Datos de contacto

4

Sanciones y consecuencias

- ¿Qué sanciones hay relacionadas a mi trabajo o conducta?
- ¿Me descuentan si corto caña de cierta manera?
- ¿Qué consecuencias hay si quiero renunciar?

2

Salarios e incentivos:

- ¿Cuánto me pagan?
- ¿Es por día o por destajo?
- ¿Cómo me pagan?
- ¿Cuál es el día y lugar de pago?
- ¿Existe algún incentivo económico o en especie adicional a mi salario?
- ¿Bajo qué condiciones o circunstancias es otorgado?

5

Condiciones de trabajo:

- ¿Cómo es la jornada laboral?
- ¿Cuál es el horario de trabajo y descanso?
- ¿Se pagan horas extras?
- ¿Hay beneficios, como el seguro social?
- ¿Hay algún otro beneficio?
- ¿Cuál es la duración del contrato?

3

Préstamos y descuentos:

- ¿Hay descuentos a mi salario?
- ¿Para qué son?
- ¿Descuentan pagos al seguro social automáticamente?
- ¿Hay la posibilidad de préstamos?
- ¿Si hay préstamos, cuáles son las condiciones de pago?

6

Condiciones de vida:

- ¿Me ofrecen albergue?
- ¿Transporte?
- ¿Comida?
- ¿Está incluido como parte de mi trabajo o lo tengo que pagar?
- ¿Me descuentan estos beneficios de mi sueldo?
- ¿Cuáles son las condiciones físicas del albergue?